

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	BASES BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO
Origen:	Otros
Categoría:	Oposiciones y Concursos
Descripción:	BASES BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

TEXTO.-**APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS PROCESO DE CONFIGURACIÓN PARA LA BOLSA DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARENALES DE SAN GREGORIO.**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección para la configuración de una bolsa de auxiliares de ayuda a domicilio

De conformidad con las bases de la convocatoria que regula dicho proceso:

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Estableciendo 5 DÍAS NATURALES como período de subsanación para los solicitantes excluidos. Aquellos solicitantes que envíen la documentación subsanada por procedimiento administrativo, deberá indicarlo mediante fax, teléfono o cualquier otro medio, antes del fin del plazo de subsanación.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE	DNI
M ^a de la Paz Muñoz- Ojicos De la Fuente	06279--6-T
Jimena Doblado de Torres	49586--8-Y
Maria del Valle Ortiz Ramos	06256--1-K
Lourdes Pérez Sánchez,	06285--3-C

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Maricela Maribel Mina Castillo	02785--0-L
Lorena Vela Pintor	06331--3-P
Maria del Pilar Moreno González	70580--8-Y
Melva Castillo Trejo	02780--0-S
Ana Caballero Martínez	05725946-G

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
Maria Esther Madrid Arribas	06250--2-M	No tiene la titulación requerida

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio, y en la página web.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.